

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA**



COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Bogotá D.C., nueve (9) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Respuesta mediante oficio No. FAC-S-2024-025233-CE a queja anónima de fecha 24 de julio de 2024, enviada al correo electrónico institucional anticorrupcion@fac.mil.co, remitida por competencia a este Comando por parte de la Inspección General FAC mediante oficio No. FAC-S-2024-147151-CI del 31 de julio de 2024/MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA.

PERSONA A NOTIFICAR: ANÓNIMO.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor con traspaso de funciones administrativas y de mando como Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar.

FUNDAMENTOS DEL AVISO: No se conoce dirección o correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de cinco (05) días, a partir del 12 de agosto de 2024, en la cartelera digital CATAM, ubicada en el Estado Mayor, y en la página web de la Institución.

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 de 2011 artículo 74.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Coronel **ANDRÉS FELIPE MAYA PINEDA**
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor con
Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como
Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar

Elaboró: *Antony Estefanía R.* CT. LLANTÉN R. ESTEFANÍA/JEFE DEP. JURÍDICO Y DD. HH